HOSMI E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA RIOBLANCO - TOLIMA NIT 890706.034-4	E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA	CÓDIGO:
		VERSIÓN: 1
	PROCESO: CONTRATACIÓN	FECHA: enero 2021
	ACTA LEGALIZACION DEL CONTRATO	PAGINA: 1 de 1

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA

CERTIFICA QUE:

CONTRATO NUMERO:	301
FECHA CONTRATO:	19/11/2025
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE EMISORAS COMUNITARIAS Y PÚBLICAS DEL TOLIMA "RADIORED PIJAO MIGUEL MARIN"
NUMERO CC/NIT:	900559855-5
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE RADIODIFUSION LOCAL PARA PROMOCIONAR EL PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y LOS DISTINTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES PARA LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 02 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE RIOBLANCO TOLIMA Y LA E.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO TOLIMA.
NO. Y FECHA RP:	N 1072 – 26/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA:	N/A

Se encuentra perfeccionado y legalizado cumpliendo con los requisitos exigidos en la Ley, los cuales reposan en la correspondiente carpeta como son: Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Registro Presupuestal, certificación de afiliación a sistema de seguridad social, pago de impuestos y gravámenes correspondientes. No obstante, de lo anterior siendo estos requisitos de la etapa de ejecución, le corresponde al supervisor rectificar con la minuta del contrato que el valor de las estampillas y/o descuentos por impuestos Municipales, sean las solicitadas; igualmente debe verificar la afiliación del contratista a la A.R.L.

Por lo anterior se puede continuar con la suscripción del acta de inicio a partir de esta fecha.

LINA MAGALY SÁNCHEZ MENDOZA
Profesional Universitaria de Contratación
E. S. E Hospital María Inmaculada de Rioblanco Tolima